

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados aprueban dictámenes de Ley de Ingresos y Miscelánea fiscal
* Retraso de 2 horas para aprobar Ley de Ingresos es 'irrelevante': PRI
* Eligen a magistrados del TEPJF
* Lo importante del Senado es que hay grandes acuerdos políticos: Pablo Escudero
* Están dadas las condiciones para el incremento del salario mínimo: Chertorivski
* Joaquín López-Dóriga. SCJN determinó que padres pueden decidir orden de apellidos de los hijos

**21 de Octubre 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/16**

**HORA: 06:03**

**NOTICIERO: Panorama Informativo**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 88.9 FM**

**GRUPO: ACIR**

**0**

**Diputados aprueban dictámenes de Ley de Ingresos y Miscelánea fiscal**

**Iñaki Manero, conductor**: El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con modificaciones los dictámenes de la Ley de Ingresos de la Federación y la Miscelánea Fiscal, que contemplan un aumento de poco más de 51 mil 300 millones de pesos en los ingresos del Gobierno Federal para el próximo año, ya que los legisladores estiman que las arcas el Gobierno lograrán reunir un total de cuatro mil millones 888 mil 892.5 millones de pesos.

Entre los cambios avalados está un incremento en la estimación del tipo de cambio, que se pasó de 18.20 a 18.62 pesos por dólar, mientras que la plataforma de producción petrolera se calculó en un millón 947 mil barriles diarios, 19 mil barriles de crudo más que lo estimado por la Administración Federal; o sea, ellos le aumentaron el número de barriles.

También se incluye la propuesta de adelantar la liberalización del precio de las gasolinas y el diesel a partir de enero de 2017 sólo en las regiones con mayor competencia; serán las comisiones Reguladora de Energía y Federal de Competencia Económica las que van a determinar estas zonas, mientras que en aquellas que no cumplan con condiciones de competencia la Secretaría de Hacienda seguirá fijando el precio máximo. **Duración 1´09´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Retraso de 2 horas para aprobar Ley de Ingresos es 'irrelevante': PRI**

La Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos de 2017, dos horas después de que venciera el plazo establecido, es decir, después del 20 de octubre.

Sin embargo, para efectos fiscales resulta irrelevante si salió adelante fuera del tiempo que marca el reglamento interno del Congreso de la Unión, aseveró el secretario de la Comisión de Hacienda del recinto, **Jorge Estefan.**

El legislador del PRI, indicó que sólo si la normatividad representara un perjuicio para el contribuyente, cobrando impuestos sin que éstos hubiesen sido debidamente avalados, se abriría la puerta a una impugnación legal.

“Mientras esté aprobada y publicada antes del 1 de enero del 2017, es irrelevante para efectos fiscales, el día en que se apruebe en esta Cámara y el día que se apruebe en la Cámara de Senadores, independiente de plazos que la Ley Orgánica de la Cámara haya fijado o no para un procedimiento interno de aprobación”, aseguró.

“De tal manera que es irrelevante para objetos fiscales si se aprobó a media noche o si se aprobó después de la media noche “, atajó.

Aquel que critique a los diputados por haber dado luz verde a los ingresos un par de horas después del plazo establecido, dijo **Estefan Chidiac**, está siendo “muy quisquilloso”.

“Yo no entiendo que se haya volado la ley, estamos en el plazo de cumplimiento. Están ustedes siendo muy quisquillosos, jurídicamente lo que estamos aprobando tiene legalidad absoluta y no hay ningún tema fiscal que preocupe, lo demás es tema procedimental, que para mí no tiene relevancia”, expuso.

“No preocupa a nosotros, desde el punto de vista de la aplicabilidad y legalidad de la Ley de Ingresos, el horario en que se apruebe. Mientras no sea después del 31 de diciembre, es legal cobrar impuestos a partir del día primero de enero de 2017”, refrendó.

Lo anterior, tras manifestar que una vez aprobada la Ley de Ingresos en ambas cámaras del Congreso, debe ser publicada oficialmente y entrar en vigor el 1 de enero próximo.

De modo que mientras se cumplan esos requisitos, resulta “irrelevante” si se avala antes del 20 de octubre de cada año o minutos u horas después, recalcó.

Cuestionado sobre la declaratoria de aprobación en general de los Ingresos, que hizo el presidente de la Mesa Directiva, **Javier Bolaños**, alrededor de las nueve de la noche con 12 minutos, el legislador priista insistió en que no hubo ilegalidad y “el caso es que está aprobada la Ley de Ingresos. No hay nada que justificar”.

Tras admitir que “no es deseable” sobrepasar las fechas y plazos legales para aprobar el paquete económico, el también secretario de la Comisión de Hacienda de San Lázaro afirmó que si en el Senado de la República se presenta otro retraso en la aprobación de los Ingresos y en la propia Cámara, que tienen hasta el último minuto del lunes 31 de octubre para cumplir esa obligación, la normatividad seguiría siendo válida.

“No hay en la ley ninguna consecuencia de pasarse unos minutos o no pasarse unos minutos en la aprobación de esta ley, no hay ninguna consecuencia. La única consecuencia sería fiscal y esa sería si se aprueba después del 31 de diciembre. No caben los amparos, absolutamente no, es irrelevante”, afirmó.

Incluso, el diputado **Estefan Chidiac** atajó los cuestionamientos al indicar que para su bancada y para él, la declaratoria formal de aprobación de los Ingresos se dio pasadas las nueve de la noche del jueves 20 de octubre, cuando el diputado **Bolaños Aguilar** hizo ese pronunciamiento, pese a que se trataba de la votación en lo general**. ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 21/10/2016**

**HORA: 07:47 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Eligen a magistrados del TEPJF**

**Juan Francisco Rocha, conductor:** Este jueves fueron electos los magistrados del Tribunal Federal Electoral, los siete magistrados quienes entre otras cosas, deberán solucionar posibles conflictos en las elecciones presidenciales del 2018.

**Israel Aldave, reportero:** Por mayoría de votos el Pleno del Senado de la República eligió a los siete nuevos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, esto luego de cancelar la comparecencia del secretario de Gobernación, **Miguel** **Ángel Osorio Chong**, que se tenía prevista para este jueves, esto en aras de encontrar el acuerdo que finalmente permitió designar a **José Luis Vargas**, a **Mónica** **Aralí Soto Fregoso**, a **Felipe de la Mata Pizaña**, a **Felipe Fuentes Barrera**, así como a **Janine Madeline Otalóra**, a **Indelfer** (sic) **Infante González** y a **Reyes Rodríguez Mondragón**, quienes se encargarán de calificar la elección presidencial del 2018.

La bancada del Partido del Trabajo votó en contra al asegurar que el máximo órgano electoral del país se había participado. Es la legisladora **Layda Sansores**, quien fiel a su estilo cuestionó estas designaciones.

**Insert de Layda Sansores, senadora del Partido del Trabajo:** *"Como diría el 'Divo de Juárez': '¿Pero qué necesidad?, ¿Para qué tanto problema?, ¿Para qué tanto mentir, fingir, farsear, votar? Si el botín se dividió en tres, así, sin pena'".*

Por su parte el coordinador de los senadores del PRI, **Emilio Gamboa Patrón**, destacó el consenso con el que fueron electos los nuevos magistrados.

**Insert de Emilio Gamboa Patrón, coordinador del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Senadores**: *"Que estamos construyendo de verdad los consensos, los acuerdos, el diálogo que hemos privilegiado en el Senado de la República, éste es quizás el nombramiento más importante de la LXII Legislatura y de la LXII Legislatura".*

Los nuevos integrantes del Trife rindieron protesta ante el pleno senatorial y entrarán en funciones el próximo 4 de noviembre. **Duración 1’ 45”** **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 21/10/2016**

**HORA: 08:37 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Lo importante del senado es que hay grandes acuerdos políticos: Pablo Escudero**

En entrevista para Enfoque Noticias, **Pablo Escudero**, presidente del Senado, platicó sobre la elección de Magistrados.

Mencionó que la designación de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se dio el día de ayer y fueron nombrados siete magistrados, dos de ellas mujeres; todos altamente calificados con experiencia en otras salas y juzgados.

**Escudero** detalló y explicó el proceso de selección que sus integrantes tuvieron que pasar y aseguró sentirse contento con el resultado.

Sobre el papel de las mujeres comentó que son personas muy preparadas, con gran reconcomiendo cívico y enorme compromiso.

Al pronunciarse sobre la Comisión de Selección que tendrá la tarea de elegir a los integrantes del Comité de Participación Ciudadano para presidir el Sistema Nacional Anticorrupción, mencionó que estaría establecido en enero de 2017 y afirmó verlos con tiempos adelantados.

En ese sentido, recordó que propondrá un blindaje para que los senadores no tengan contacto con ellos y trabajen de manera autónoma; “reglas de contacto”.

Para finalizar, el presidente **Escudero**, platicó sobre la agenda que tienen programada con los secretarios de la República y los diversos temas que tratan en senado en materia de reformas.

Afirmó que se están logrando grandes cosas, gracias a la participación de todas las fuerzas políticas y sus coordinadores. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 21/10/2016**

**HORA: 07:47 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Están dadas las condiciones para el incremento del salario mínimo: Chertorivski**

En entrevista para Enfoque Noticias, **Salomón Chertorivski**, secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México dijo que esta semana con la Expo PyMes y el Foro han sido muy enriquecedoras.

Indicó que la participación del **Dr. Pachauri** ha sido muy enriquecedora, ya que ha indicado que hay entre 4 y 5 años de ventana de oportunidad para detener el calentamiento global por lo que se requieren medidas radicales, masivas en donde todos participen.

Destacó que se requiere pensar en las energías limpias y como la ciudad va a aprovechar la posibilidad de generar su propia energía, lo cual obliga a adecuar la legislación en materia energética.

**Chertorivski** afirmó que vienen unos meses de trabajo intenso en esta materia, además de que se tendrá que dialogar con el Gobierno Federal y la Secretaría de Energía para lograr el mejor arreglo institucional.

Respecto al tema del aumento del salario mínimo, el secretario de Desarrollo Económico de la capital dijo que desde hace más de dos años que se inició el diálogo se ha hecho público y se ha buscado el diálogo para conocer cuáles son los argumentos por los cuales no se ha realizo esta acción.

Resaltó que no ha habido un debate público sobre la toma de decisiones de los actores de la política pública en materia económica en el país, por lo que dijo es importante que estas se den ya que impactan a 7.8 millones de mexicanos.

Finalmente, sobre la declaración del Secretario del Trabajo, **Alfonso Navarrete Prida** sobre que en diciembre habrá un aumento al salario mínimo importante, **Chertorivski** dijo que se han visto al final de la historia miles de pretextos, por lo que indicó que ojala esta vez el Secretario no se retracte, además de que afirmó las condiciones están dadas para que se incremente el salario mínimo, ya que es lo económicamente viable y conveniente. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/2016**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Joaquín López-Dóriga. SCJN determinó que padres pueden decidir orden de apellidos de los hijos**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Pues nada, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los padres de familia tienen derecho a decidir el orden de los apellidos de los hijos, es decir, si va primero el apellido paterno o el apellido materno.

Esto agotado en la primera sala después de que un padre presentó un amparo, el ministro **Arturo Zaldívar** estableció que el artículo de la constitución que coloca primero el apellido paterno es inconstitucional porque viola -dijo- el derecho de los padres a decidir la identidad de la familia.

Quiero aclarar que esta resolución de la primera sala sólo aplica en el caso de la familia que promovió el amparo, que no es norma ni jurisprudencia, pero ya hay un antecedente. **Duración: 00’ 51” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 2110/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Ex secretario de Finanzas de Duarte declara ante delegación de PGR en Veracruz**

**Tomás Ruiz González**, quien fue el primer secretario de Finanzas de la administración de **Javier Duarte**, declaró este jueves en la delegación de la PGR en Veracruz como parte de la investigación por presuntos desvíos de fondos federales.

En entrevista al término de la diligencia, el actual secretario de Infraestructura y Obras Públicas comentó que su comparecencia obedeció a la denuncia formulada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la cual está relacionada con presuntas irregularidades en las Cuentas Públicas del 2011 y 2012.

**Ruiz González** estuvo al frente de Finanzas de diciembre de 2010 a marzo del 2013, y le sucedieron otros cuatro funcionarios más en ese puesto. **ys/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Niega Morena haber negociado 'moches' en San Lázaro
* Jorge Carlos Ramírez Marín. La impunidad en México
* Jorge Estefan. Aprobación de la Ley de Ingresos
* Herminio Corral. Aprobación de Miscelánea Fiscal
* Recibe Senado Ley de Ingresos y es turnada a comisiones
* Crea el PRI Comisión Anticorrupción
* Arresto de Felipe Flores, clave en caso de los 43: Astudillo

**21 de Octubre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Niega Morena haber negociado 'moches' en San Lázaro**

La bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, se deslindó de la aprobación de la Ley de Ingresos y la “miscelánea fiscal” del 2017, en particular de la estimación a la alza del tipo de cambio, que la mayoría en el recinto decidió ajustar de 18.2 a 18.6 pesos por dólar.

La coordinadora **Rocío Nahle** recalcó que el propósito de subir “en el papel” los ingresos de la Federación en 51 mil millones de pesos en 2017 no solo fue el de contar con mayores recursos, sino el de dar a los diputados federales dinero para los “moches”.

Lo anterior, luego de que la mayoría en la Comisión de Hacienda y en el Pleno de San Lázaro, acordaran aprobar la propuesta del Ejecutivo Federal de liberar el mercado de los combustibles; así como elevar el tipo de cambio de 18.2 a 18.6 pesos por dólar, e incrementar la estimación de producción petrolera en 19 mil barriles de crudo diarios.

 “Sobre el valor que le están dando al dólar y ese parámetro ayuda para que, en el papel, Hacienda tenga 51 mil millones de pesos más, que dicen que son para repartirlos entre los diputados. La coordinación de Morena no tiene ningún arreglo; no se sentó en ninguna reunión; nosotros no vimos nada de eso. Esos 50 mil millones de pesos no sé a dónde van. Por eso son de las cosas con las que no votamos”, refrendó.

Al respecto, el diputado **Vidal Llerenas**, secretario de la Comisión de Hacienda de San Lázaro, aseguró que los cálculos respecto a que el Gobierno Federal contará en 2017 con 51 mil millones de pesos más, producto del aumento en el tipo de cambio y la producción petrolera, se hicieron “en el aire”.

**Llerenas Morales** calificó como “raro” que al plantear esas cifras, uno de los rubros más opacos del presupuesto, el de los “aprovechamientos”, también haya subido en 21 mil millones de pesos.

Indicó que esa situación no tiene explicación, a menos de que se piense recortar más recursos a Pemex; así como utilizar en el reparto entre los congresistas, de los recursos extra que se obtendrán por la recaudación en IVA, Impuesto Sobre la Renta (ISR) y los cinco mil millones de pesos más en deuda avalados por la mayoría al dar luz verde a la Ley de Ingresos del 2017.

Durante la sesión del jueves 20 de octubre, en la que se aprobaron los ingresos y la miscelánea fiscal del año entrante, los legisladores de Morena afirmaron que la negociación entre las bancadas, se centró en la conformación de una bolsa de recursos para los “moches” de los diputados.

Desde la Tribuna, el diputado **Llerenas** afirmó que antes de avalar los dictámenes en la Comisión de Hacienda, los congresistas pidieron a los representantes de la Secretaría de Hacienda aceptar modificaciones al Ramo 23 del gasto, destinado al pago de provisiones salariales y económicas; así como al reparto entre los legisladores para la realización de obras en sus respectivos distritos, municipios y estados**. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21|/10/2016**

**HORA: 08: 43 AM**

**NOTICIERO: Al Aire con Paola Rojas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Jorge Carlos Ramírez Marín. La impunidad en México**

**Paola Rojas (PR), conductora:** Adivinaron, hay muchos tuits que aciertan, es **Jorge Carlos Ramírez Marín.**

Platiquemos de las muchísimas funciones que tiene **Jorge Carlos Ramírez Marín**, por ejemplo, representar al PRI ante el INE, ¿eso ha dejado de repente ahí alguna indigestión?

**Jorge Carlos Ramírez Marín (JCRM), diputado federal del PRI:** Muchas, por ejemplo, hay por ejemplo un gobernador electo por allá que está furioso por lo que me toca decir a mí como representante ante al INE, me refiero a **Yunes**, por ejemplo, porque en toca a mí decir que lo vamos a investigar, que no solamente el que sale sino el que entra, y bueno, pues ni manera, pero es para mí una satisfacción.

**PR:** Pero **Duarte** ya se fue. Eso ya no es indigestión, eso ya es qué ¿oclusión intestinal?

**JCRM:** Pues sí, yo creo que tiene ese carácter, es un guiso que, para empezar a él le salió mal, y pues por supuesto el partido que lo propone tiene que tener una responsabilidad.

**PR:** Hay muchos otros casos de gobernadores y ex gobernadores; hay señalamientos, hay poca función.

**JCRM:** El problema de nuestro país sin duda con la impunidad es importante, yo diría que es el principal, la gente se cansa de oír que los políticos acusamos a los del partido de enfrente, pero no pasa nada ni con los del partido de enfrente ni con los nuestros. Esta es la ocasión de empezar a demostrar que todo lo que hemos hecho en materia de anticorrupción es de a deberás.

**PR:** Diputado, ¿Qué está cocinando para el futuro?

**JCRM**: ¡Uy! Un plato fuerte, un plato fuerte.

**PR:** ¿Así como para comérselo en el Palacio de Gobierno de Yucatán?

**JCRM:** Para comérmelo a la yucateca, nada más, pero no es el yo el indicado, van a ser todos los yucatecos, espero.

**PR:** Ajá, ¿Pero ahí está la aspiración?

**JCRM:** Por allá están las aspiraciones, creo que es natural, pero no es una obsesión, la obsesión mata, la pasión hace vivir, yo lo veo con pasión pero sin obsesiones, no estoy loco, no me enloquece este asunto; afortunadamente por cómo hemos vivido, a lo mejor "a la yucateca", este asunto no es, la gente, la gente...

**PR:** ¿Cómo es "a la yucateca"?

**JCRM:** "A la yucateca" es "más de a deberás", lo que cuenta es lo que eres, ¿sí? puedes ser, sin duda estoy, pero, vamos a ver qué va diciendo la circunstancia y qué va diciendo la gente

**PR:** Sino, en una de esas se echa los papadzules en el Senado.

**JCRM:** Sino, en una de esa simple y sencillamente pongo una cocina económica. (Risas)

**PR:** Pues vamos entonces practicando. **Duración: 03’ 21” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2016**

**HORA: 06: 30 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Jorge Estefan. Aprobación de la Ley de Ingresos**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Vamos a platicar con **Jorge Estefan** **Chidiac,** él es secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, representa al PRI, legislador, buen día.

**Jorge Estefan Chidiac (JEC), secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito** **Público de la Cámara de Diputados:** Qué tal, **Oscar Mario**, muy buenos días, qué gusto a tus órdenes.

**OMB:** Gracias, legislador. Bueno, la Cámara de Diputados Federal, aprueba la ley de ingresos de la Federación y la Miscelánea Fiscal para el 2017, la cantidad pues esta, la voy a leer porque yo creo que muy poco la entienden, imagínese, son: cuatro billones, o sea, millones de millones, porque los billones de Estados Unidos son miles de millones, aquí billones en México son millones de millones, cuatro billones, bueno casi cinco billones de pesos, para irla cerrando, pero se la voy a dar, cuatro billones 888 mil 892.5 millones de pesos, es decir, casi 52 mil millones de pesos más respecto a la propuesta del Ejecutivo, supuestamente, esto se eleva porque el tipo de cambio lo modifican de 18.20 a 18.62 y también aumentan la producción diaria de barriles de petróleo en 19 mil, ¿principalmente por esos dos rubros?

**JEC:** Bueno, pues mira, **Oscar Mario,** nosotros lo que hicimos en la Comisión de Hacienda fue revisar, lo que llaman la carátula que es donde vienen, digamos, los principales indicadores del desempeño de la economía y de variables económicas que inciden en lo que podría ser el cálculo de la Ley de Ingresos.

Entre otros entra el crecimiento económico, exactamente, tipo de cambio, el precio del barril del petróleo, los ingresos tributarios, los aprovechamientos que tendrá el Gobierno de la República, en fin, todo esto se calcula y en base a eso fue que llegamos a estos 51 mil 400 millones de pesos, la mayoría proviene, más bien de aprovechamientos y de ingresos tributarios que de ingresos petroleros, digamos, el aumento a los ingresos petroleros, fue de 17 mil millones de pesos, nosotros revisamos el último plan de negocios de Pemex, actualizado al mes de octubre y ahí Pemex reporta que va a producir 19 mil barriles más de lo que había la Secretaría de Hacienda estimado, por eso hicimos ese, digamos, ese ajuste.

En cuanto al tipo de cambio, revisamos las encuestas de Banco de México y de Banamex del mes de octubre, con sus diferentes agentes en el mercado y el promedio de las dos nos dio 19.62 y es por eso que ajustamos ambas variables. No fue una ocurrencia de la Comisión ni una volada, sino que vino de datos duros que obtuvimos nosotros más recientemente, **Oscar Mario**.

**OMB:** Pero al rededor del 52 por ciento, de lo que se va a recaudar, será por Impuesto sobre la renta a personas físicas y morales, ¿no?, a los cautivos, pues.

**JEC:** Bueno, del gran total, de lo que vamos a recaudar, efectivamente, proviene de impuesto sobre la renta y hay que reconocer que todo esto proviene del efecto que ha tenido la reforma tributaria y de, es lo que nos ha hecho ver, lo importante que fue a pesar de las críticas y entendiendo que no es monedita de oro hacer una reforma tributaria, pues hemos estado nosotros sosteniendo, digamos, las finanzas públicas, después de una abrupta caída, no esperada, porque nadie se imaginaba esta caída tan dura tanto en la producción, venimos de producir 3.3 millones de barriles.

Con el aumento que hicimos aun así llegamos a dos millones, tienes una caída de más 50 por ciento, un 50 por ciento en la producción petrolera, tienes una caída del 60 por ciento en el precio y aun así las finanzas pública no están en quiebra, y aun así, este año vamos a tener en 2017, después de ocho años un superávit primario, y aun así vamos a iniciar el ciclo de decrecimiento de la deuda y vamos a empezar a tener años en donde, con respecto al PIB, la deuda va a ir siendo cada vez menor, entonces, gracias a esta reforma hemos podido sostener macroeconómicamente el país y las finanzas públicas, estables, si bien, por el incremento tan grande que hemos tenido en el pago de pensiones, pero finalmente teniendo estabilidad y no teniendo una emergencia como hay otros países al día de hoy, **Oscar Mario**.

**OMB**: Oiga, e impuestos especiales, ahí es el otro gran rubro, ¿no?, gasolinas y compañía, ¿no?

**JEC:** Pues sí, efectivamente, es una de las más importantes crecimientos, efectivamente uno de ellos es de gasolina, se hizo una diferente composición entre derechos y IEPS respecto a este bien de consumo.

Y bueno, pues al final del día la gasolina ha sido un importante contribuyente para los ingresos públicos. Hubo tiempos en que el IEPS era negativo, donde el precio en México estaba subsidiado y hay momentos, como hoy, en donde contribuye importantemente a las finanzas públicas, **Oscar Mario.**

**OMB:** Oiga, diputado, pero fíjese, por ejemplo, la gasolina es un impuesto... Pues podría considerarse como equitativo porque el que más lo necesita es el que más tiene o en el caso del transporte de mercancías pues también, ¿no? Es como un costo fijo la gasolina.

Porque si se decide o se deja este impuesto a la gasolina y también, por ejemplo, se implanta en bebidas con azúcar y alimentos elaborados, pues finalmente no se decide lo que muchos economistas señalan: bajar el Impuesto Sobre la Renta del 35 al 28 por ciento para invitar a un mayor número de inversiones y generación de empleo y finalmente, como dicen, se generaliza el Impuesto al Valor Agregado, no sé si del 16 al 18 por ciento, que también lo haría de manera muy equitativo porque ahí pues pagaría más el que más gasta y pues el costo político sería el mismo que el que hubiesen asumido con el aumento en las gasolinas y los refrescos y los alimentos elaborados, ¿cuál es la diferencia?

**OMB:** No, a ver, mira, primero que nada, decía don **Antonio Ortiz Mena**, que fue el ícono de los secretarios de Hacienda de nuestro país durante el desarrollo estabilizador, y, bueno, decía él que no hay mejor Reforma Fiscal que la posible y podemos idealmente plantear el escenario.

Ese es un escenario interesante, que estuvo sobre la mesa también, no hubo condiciones para votarlo en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, se construyen mayorías en su momento, entendiendo que los legisladores que estuvieron en su momento encontraron acuerdos dos grupos parlamentarios y eso fue lo que se pudo construir con una mayoría.

Yo estoy seguro que con el transcurso de los años y conforme vaya desarrollándose la economía nacional, pues así como hemos ido mejorando en competencia, tenemos una competencia ya muy importante en telecomunicaciones, que nos ha llevado a baja de precios e incluso eliminación de tarifas de larga distancia nacional, reducción del costo de las llamadas telefónicas por celular incluso, reducción del costo de internet, así como ha sucedido ahí; tendrá que haber también en su momento, ya con la apertura de las gasolinas, que también les informo y que lo quiero decir, **Oscar Mario**, el día de ayer se pusieron reglas en la Ley de Ingresos para liberar el precio de las gasolinas, estoy seguro que en unos años más, conforme se dé una competencia muy fuerte y (inaudible) feroz en su momento, con varias marcas que ofrezcan la gasolina, quitar el monopolio que hay hoy de Pemex, en donde los gasolineros y los consumidores tenemos que ajustarnos totalmente a las reglas que monopólicamente establece Pemex, estoy seguro que habrá ajustes a la baja.

Incluso este año, por primera vez, hubo una baja en la gasolina, sin embargo subió de nuevo porque hubo una banda y, bueno, desgraciadamente para los consumidores, el precio del petróleo rebotó y esto hizo que ese ajuste que se había tenido a la baja pues se perdiera.

Pero bueno, vamos a estar en libre mercado en las gasolinas y estoy seguro que habrá ventajas para los consumidores. En la zona norte hay un decreto, en la zona fronteriza hay un decreto del Ejecutivo que permite que exista una competencia importante con las gasolinas de la frontera norte, del otro lado de la frontera, y vamos a ver esta competencia, que incluso puede lograr que bajen los precios en la frontera norte de las gasolinas, **Oscar Mario.**

**OMB:** Pero quizá para la frontera sea la excepción, pero, siendo objetivos, la liberalización del precio de las gasolinas, que, por cierto, se adelanta para enero del 2017 en vez del 18, mientras no se produzcan gasolinas en México, porque además de las seis refinerías pues prácticamente están viviendo en total obsolescencia, ¿no?

Mientras dependamos del tipo de cambio, de los precios internacionales del petróleo y del costo de transporte, independientemente de que haya una red de ductos muy importantes en nuestro país, pues no vemos cuándo va a bajar el precio de la gasolina, con todo respeto, diputado.

**JEC:** Sí, mira, bueno, digamos, el precio de la gasolina es correcto, este año tuvo una banda de más, menos 3 por ciento respecto a su posible fluctuación, bajó 3 por ciento en su momento y después ocupó ese 3 por ciento.

Estoy de acuerdo en que necesitamos mejorar mucho la infraestructura, la logística, la distribución...

**OMB:** Y la producción...

**JEC:** Y la producción...

**OMB:** Toda se importa, la mayoría se importa y se va a seguir importando porque... Construyan una nueva refinería o modernicen las actuales, que son unas carcachas, bueno, pues tampoco, ¿no?

**JEC:** Pues la verdad es que al final el costo de producción en México de gasolina, se ha comparado el costo nacional con el costo internacional y ha resultado que resulta más barato importarla que producirla en México y es un tema también de modernización de Pemex y también de México, pues de buscar la manera de que existan diferentes opciones, pero sí, es un tema que es preocupante, pero que habrá que resolverse.

Estoy seguro que con la modernización de México habrá mejores opciones**, Oscar** **Mario.**

**OMB:** Oiga, y volviendo a la cifra ésta, que yo no sé quién la entiende, cinco billones de pesos... Bueno, la entenderá **Duarte** y la entenderá **Borge** y ésos, pero cinco billones de pesos es muchísimo dinero, pero son millones de millones en México, decíamos.

Por otro lado, ¿qué van a hacer para que realmente se ejerza el gasto público con calidad, con transparencia, con honestidad, con control y con eficiencia? Yo creo que ahí es...

Porque cinco billones, "pues qué bueno, qué malo", no sé, parece bueno, es mucho dinero, ¿pero y luego? Y luego nos enteramos del desfalco que hacen tantos mandatarios estatales en sus entidades y decimos "bueno, ¿pues de qué sirve tanto dinero?", ¿no? Con todo respeto también.

**JEC:** Bueno, mira...

**OMB:** Y no es culpa, no es nada personal contra usted, usted es nada más secretario de la Comisión de Hacienda, pero la sociedad dice... Bueno, está cansada.

Qué bueno que se recaude, qué bueno que finalmente quedan en casi cinco billones de pesos, ¿y qué va a pasar con todo ese dinero?

**JEC:** Bueno, mira, yo te voy a decir primero que nada que es muy lamentable que ocurran estos actos, sobre todo tan burdos, tan desastrosos de corrupción, que además, como dices tú, hay en todos los partidos, provienen de...

**OMB:** Bueno, también está... Y pendientes, como Oaxaca, Tabasco ahí, que nadan de muertito.

**JEC:** Bueno, y Sonora, que...

**OMB:** Bueno, Sonora ya están detrás de este cuate.

**JEC:** Está prófugo.

Mira, la verdad es que hay una gran diferencia entre el grado de calidad, transparencia que hay entre los gobiernos estatales y municipales y el Gobierno Federal.

Las reglas que se han establecido a nivel federal cada vez más son más rígidas, el nivel de transparencia, el nivel de acceso a la información que hay, el nivel en que se reserva la información, que es ya muy pequeña a nivel federal, el grado de escrutinio pues que hay sobre las finanzas federales y también la forma en que se hace el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación sobre el Gobierno Federal es muy grande.

80 por ciento de este recurso que se recauda en México se distribuye en la Federación y 20 por ciento se va directamente a estados y municipios, en donde las reglas... El Gobierno Federal no tiene ni siquiera opinión en este tipo de reglas.

Tenemos que avanzar muchísimo y es parte del pendiente que tenemos con los gobiernos estatales. Uno de los avances más grandes que hemos tenido en esta legislatura fue la expedición de la Ley de Disciplina Financiera, que establece incluso límites en la forma para ejercer el gasto corriente, el gasto de operación, el endeudamiento y una serie de factores que van a regular de una manera muy importante el manejo de las finanzas estatales.

Verás que esta Ley de Disciplina Financiera va a empezar a poner en orden a la gran mayoría de los estados y municipios que no han estado, digamos, bajo un control estricto. Tenemos que lograr también que las auditorías en los estados sean razonablemente independientes.

La OCDE acaba de sacar un estudio, estuvo Gurría en México, y el 90 por ciento de las auditorías locales dependen, aunque no dependen jurídicamente de los gobernadores, son sus empleados y no tienen autonomía ni independencia y tenemos que corregir esto, tenemos que avanzar más.

Hay una tarea pendiente (inaudible), pero pues hay que trabajar para cambiar esto.

**OMB:** Pues sí, pero, bueno, entonces pues es una cantidad monstruosa, ¿no? Monumental y desgraciadamente, y yo no recuerdo un año que no sea así, nunca alcanza la lana, diputado, ¿por qué?

**JEC:** Bueno, mira, primero que nada, México es un país con muchas necesidades, nuestra recaudación, a pesar de lo que ha crecido, no... Aún le falta un trecho importante para compararse con respecto a lo que recaudan otras economías...

**OMB:** No, pero no nos podemos... Luego, fíjese, nos encanta, "miembros de la OCDE, tal, tal, tal"; pues sí, también ahí está Finlandia, está Suecia, está... Bueno, el Impuesto Sobre la Renta creo que es el 80 y 90 por ciento. Sí, pero qué calidad de servicios también.

**JEC:** Bueno, pero también hay que ver los rezagos.

Y mira, nosotros tenemos que tomar algo muy en cuenta. Cada año México... Fíjate lo que creció este año nada más el gasto en pensiones. Lo que hay que reasignar de recursos de otros programas para pagar pensiones este año crece en 86 mil millones de pesos, o sea, casi medio punto de Producto Interno Bruto.

Entonces estás hablando de que lo que... El destino nos alcanzó y todos estos hoyos que hemos tenido en pensiones cada vez crece más y el año que viene va a crecer aún más y el año que viene vas a tener que volver a reasignar y hasta 2025, por ahí, dejará de crecer esta bola de nieve. Entonces los gobiernos van a enfrentar esto de una manera muy importante y, bueno, (inaudible) porque también en México hay demasiadas necesidades, es un país que aún necesita mucho por invertir, es un país emergente, en la infraestructura en México aún falta mucho por hacer.

Necesitamos todavía mejorar muchísimo muchas áreas de salud, una cobertura de salud, tenemos una parte importante del país con baja cobertura de salud.

En fin, no es un país desarrollado que diga "ya hice todo"; al contrario, aún falta mucho por hacer, pero también tenemos que avanzar en la calidad del gasto y éste es uno de nuestros objetivos de este año.

También hemos platicado con la Secretaría de Hacienda, con diferentes grupos parlamentarios; ahora que tenemos menos disponibilidad para los programas que valen la pena y que son importantes, que agregan valor a los ciudadanos, ahora gastar bien, gastar mejor va a ser el gran reto del Gobierno Federal y va a ser parte del clausulado que hagamos en el decreto de Presupuesto de Egresos, **Oscar Mario.**

**OMB:** Bueno, el presupuesto es como en cualquier empresa, es lo que se requiere para el próximo año, ¿no?

¿Pero cómo andamos en esta diferencia, ingresos y egresos? Grosso modo.

**JEC:** Bueno, a ver, pues el déficit, la diferencia entre ingresos y egresos, primero yo lo definiría en lo que es primario y luego en lo que es requerimientos financieros del sector público.

Lo que el Gobierno este año va a recaudar contra lo que el Gobierno va a gastar, por primera vez en este año va a ser menor lo que va a gastar contra lo que va a recaudar.

Durante ocho años hubo un ciclo expansivo, un (inaudible) contracíclico en México y acuérdate que hubo en 2008 un problema allá, en Estados Unidos, económico importante, por ahí hubo unos bonos chatarra, problemas con las hipotecas, tal, tal, tal.

Eso trajo un ciclo mundial de caída en el Producto Interno Bruto de muchas economías y recesión en algunas de manera importante.

México tuvo, digamos, un esquema contra cíclico durante varios años, ese esquema contracíclico ya terminó; 2017 será el primer año en que gastaremos menos de lo que se recauda. No inició en los ciclos del PRI, en gobiernos del PRI, digamos, esta diferencia, este déficit primario; ahora tendremos un superávit primario de alrededor de 0.4 puntos del PIB.

Sin embargo no va a alcanzar este superávit para pagar los intereses de la deuda, lo cual nos va a llevar a tener que salir al mercado con un déficit de requerimiento financiero de más de 500 mil millones de pesos; sin embargo será menor, será de 2.9 puntos del PIB frente a 4.1 que cerró el 2015. En un año estás bajando casi 120 puntos base del PIB, de déficit, digamos, total del Gobierno Federal en un año, dos años.

**OMB:** Bueno, tenemos como 30 segunditos antes de la pausa, pero dice usted, y con toda razón, bueno, cerrando números, superávit primario, más menos cien mil millones; pago de intereses, más menos 600 mil millones, no hay un solo peso que se vaya a amortización de capital. ¿Entonces qué vamos a tener o qué vamos a heredar para el 2018?

**JEC:** Mira, nosotros lo que estamos haciendo es reduciendo el tamaño de la deuda con respecto al Producto Interno Bruto, algo que no...

**OMB:** Pero si no se amortiza, no va ningún peso para amortización de capital, ¿cómo se reduce?

**JEC:** A ver, lo que es importante para nosotros es: nosotros debemos alrededor de 50 puntos del PIB, en México. Hay economías, como Japón, que rebasan el 100 por ciento del PIB, Estados Unidos anda por ahí de 70, 80 por ciento, según recuerdo.

Nuestra deuda no hay que pagarla, no necesitamos pagarla; lo que tenemos que hacer es evitar que crezca, lo que tenemos que hacer es acabar el principio de crecimiento de la deuda.

Deber no es malo, deber demasiado sí es malo, no tener capacidad de pago es malo, lo que tenemos que hacer es mandar un mensaje a las calificadoras y así lo estamos haciendo, primero, de que se va a poner en ley que se va a reducir la deuda; y segundo que se haga porque hay, que exista confianza en que vamos a hacer lo que corresponde y que el Gobierno de la República va a cumplir estrictamente tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos y eso hará que la calificación de México se mantenga y que en su momento, si continúa mejorando, pues hasta pueda la calificación mejorar, **Oscar Mario**.

**OMB:** Bueno, e importante seguir reactivando la demanda interna, ¿no? A través de la llave del crédito, el paso de la informalidad a la formalidad y las remesas y también pues la Virgen de Guadalupe, que tiene ya un nombre y es **Hillary Clinton**, ¿no?

**JEC:** Bueno, mira, has dicho algo correcto, muy importante, hemos vivido, México, hemos salido adelante gracias al consumo interno. Cualquier cifra de la ANTAD de ventas de las tiendas departamentales de los últimos años es de un crecimiento importante. Todo esto proviene de la contención de la inflación, hemos tenido inflaciones históricamente menores, incluso desde que el indicador en México existe, y esto ha hecho que los salarios reales, por primera vez en muchos años, hayan tenido un ciclo muy largo e importante, de varios trimestres ya, donde el salario real ha crecido y de manera razonable, importante, lo cual ha generado que el consumo interno crezca.

Y bueno, sí, tú lo dices, la Virgen de Guadalupe es **Hillary Clinton**. Claro que le afecta a México lo que suceda en Estados Unidos, es una realidad que no podemos soslayar. Ninguno de los dos será fácil para México, pero entiendo que uno de los dos es extremista y genera una sensación de muchísimo mayor y entiendo que tampoco es posible que hagan lo que dice, pero lo acabas de decir muy bien y eso sí genera pues (inaudible).

**OMB:** Bueno, y pues agregar calidad, transparencia, eficiencia en el gasto público.

**JEC:** Eso haremos.

**OMB:** Gracias, legislador.

**JEC:** Gracias, **Oscar Mario**, es un placer, como siempre. **Duración: 21’ 46” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2016**

**HORA: 07: 35 AM**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 92.1 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Herminio Corral. Aprobación de Miscelánea Fiscal**

Vía telefónica **Herminio Corral**, secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, señaló que se aumentó el ingreso fiscal en 51 mil millones de pesos, es un ajuste originado por la estimación del tipo de cambio.

El Grupo Parlamentario está plenamente satisfecho con respecto a la estimación del tipo de cambio. *“Traíamos una propuesta contenida en los criterios generales de política económica”.*

Fueron 403 votos los que se emitieron tanto para la Miscelánea Fiscal, como de la Ley de Ingresos.

No hay ningún aumento de impuestos, aunque podría haber algún ajuste en ingreso y que el Senado así lo determine. **Duración: 07’ 27” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/16**

**HORA: 13:31**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Recibe Senado Ley de Ingresos y es turnada a comisiones**

La Mesa Directiva del Senado de la República, que preside el senador **Pablo Escudero Morales**, recibió este día la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, proveniente de la Cámara de Diputados.

La minuta se turnará directo a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, para que inicien el análisis del proyecto de Ley de Ingresos 2017 que, conforme a lo aprobado por la colegisladora, prevé un ingreso de recursos presupuestarios por cuatro billones 888 mil 892.5 millones de pesos.

Anteriormente, el Senado recibió de la Cámara de Diputados las minutas con proyectos de decreto mediante los cuales se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

La remisión al Senado de la minuta de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 se realizó con fundamento en el artículo 72 de la Constitución, el cual señala que una vez aprobado un proyecto en la cámara legislativa de origen, pasará para su discusión a la otra cámara. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/16**

**HORA: 13:21**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Crea el PRI Comisión Anticorrupción**

El presidente del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, anunció hoy la creación de una Comisión Anticorrupción al interior del partido, que se encargará de revisar los perfiles de las mujeres y los hombres que aspiren a una candidatura de elección popular, para ofrecer “perfiles probadamente honestos y de prestigio”.

El dirigente partidista explicó que dicha instancia “estará atenta a las investigaciones que lleven distintas instituciones del Estado Mexicano, que fiscalicen el gasto público o que persigan actos de corrupción”.

En Hermosillo, Sonora, donde pidió al priismo de la entidad y al gobierno de **Claudia Pavlovich**, “no dejar impune el despojo de **Guillermo Padrés**”, el dirigente nacional del tricolor concluyó su gira de 100 días por las 32 entidades de la república, para impulsar en la militancia un diálogo “crítico, autocrítico y propositivo”.

Anunció que el Revolucionario Institucional celebrará su XXII Asamblea Nacional en el segundo semestre de 2017; y que el Consejo Político Nacional sesionará “para conservar la representatividad estatutaria”. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/16**

**HORA: 10:57**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Detienen a ex jefe de la Policía de Iguala por desaparición de los 43**

La Comisión Nacional de Seguridad informó que fue detenido **Felipe Flores,** ex jefe policial de Iguala, quien estaba prófugo desde hace dos años, cuando desaparecieron los 43 normalistas de Ayotzinapa.

La dependencia indicó que el ex jefe policial fue detenido en Iguala, a las 7:00 horas, en un operativo conjunto entre la Policía Federal, la Marina, el Ejército y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) debido a que había una orden de aprehensión en su contra.

En su cuenta de Twitter @CNSeguridadmx, tuiteó: "CNS-PF en coordinación con PGR, SEDENA, SEMAR y CISEN cumplimentó orden de aprehensión contra Felipe Flores ex jefe policial de Iguala".

CNS-PF en coordinación con PGR, SEDENA, SEMAR y CISEN cumplimentó orden de aprehensión contra Felipe Flores ex jefe policial de Iguala.

— CNS México (@CNSeguridadmx) 21 de octubre de 2016

El ex mando es primo del ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, a quien se le atribuye la autoría intelectual del ataque contra los normalistas.

En la averiguación previa del caso, se detalla que **Uzziel Peralta Rodríguez** y **Francisco Narciso Campos,** subdirector y supervisor de Tránsito de Iguala, respectivamente, declararon que Flores ordenó la detención de los estudiantes.

La noche del ataque, **Flores** reportó a la Policía Estatal y al Ejército que todo estaba bajo control, que no había enfrentamientos y no había personas detenidas. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/16**

**HORA: 13:36**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Arresto de Felipe Flores, clave en caso de los 43: Astudillo**

A pocas horas de la detención del ex secretario de Seguridad Pública de Iguala, **Felipe Flores Velázquez**, el gobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo Flores**, afirmó que el arresto será una pieza fundamental para esclarecer la investigación del caso de los 43 normalistas desaparecidos.

"Yo creo que va a ser muy importante (la detención del ex titular de Seguridad Pública de Iguala, **Felipe Flores**), porque sin duda será una pieza fundamental para conocer más a fondo qué pasó con los 43, ojalá así sea", dijo al ser entrevistado en el puerto de Acapulco.

"Lo acabo de leer en alguna de las comunicaciones de los tuits de algún periodista de talla nacional, no tengo yo la información, si así fuera, seguramente sería la Procuraduría General de la República quién tendría que dar esa información, dado que toda esta situación en relación a los 43 (normalistas) y a los acontecimientos de Iguala del 26 de septiembre del 2014", dijo el mandatario estatal.

Esta mañana fue detenido el ex secretario de Seguridad Pública de Iguala, **Felipe Flores Velázquez**, en un operativo conjunto por parte de la Procuraduría General de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina; la Comisión Nacional de Seguridad confirmó la captura. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **El fuero debe proteger autonomía e independencia, no impunidad: Bolaños**
* **Ley de Ingresos impulsará desarrollo sostenido, coinciden diputados**
* **Diputados piden a Mancera lista de proyectos a cubrir con el Fondo de Capitalidad**
* **Diputados promueven reformas para fortalecer el procedimiento de donación y trasplantes de órganos y tejidos**
* **México, "paraíso de pedofilia": diputada del PRI Plascencia Pacheco**
* **Senador panista destaca las bondades de la minuta de Ley de Ingresos**
* **Piden en Senado no politizar medalla Belisario Domínguez**
* **Ante recortes, Peña Nieto pide a su gabinete priorizar gastos**
* **Legitimidad de nuevos magistrados debe construirse por sus decisiones: INE**
* **Designación de magistrados viola principio de imparcialidad: AMLO**
* **La corrupción invadió al PAN: Bravo Mena**
* **Pide Concamin no usar ingresos petroleros en agenda política**
* **México ratifica colaboración con ONU sobre derechos humanos**

**21 de octubre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**El fuero debe proteger autonomía e independencia, no impunidad: Bolaños**

**Angélica Melín, reportero:** El fuero constitucional del que gozan representantes populares y gobernantes, debe tener como fin proteger la autonomía e independencia de los poderes del Estado y salvaguardar a los beneficiarios de “eventuales acusaciones sin fundamento”, pero no “revestirlos” de impunidad ni darles privilegios legales, planteó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños**.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) subrayó que la protección conferida por el fuero constitucional a gobernantes y a algunos servidores públicos, tiene como fin que los depositarios no comparezcan ante la autoridad, sean detenidos o encarcelados sin una previa declaración de procedencia, la cual corresponde procesar a instancias como las cámaras del Poder Legislativo.

No obstante, ese beneficio legal no debe ser herramienta para otorgar impunidad en los casos de servidores públicos y funcionarios que incurran en actos ilícitos e irregularidades.

La protección legal que otorga el fuero para evitar que las funciones conferidas a una persona a través del voto ciudadano y constitucionalmente se vean afectadas, no debe ser aprovechada por ningún servidor público para encubrir delitos ni violar la ley, expuso.

En medio del debate sobre el caso del gobernador con licencia de Veracruz, **Javier Duarte**, respecto a si mantiene o no el fuero en tanto que el cargo para el cual fue electo constitucionalmente finaliza el último día del mes de noviembre y tiene una orden de aprehensión en su contra, el congresista insistió en que su separación voluntaria del cargo, no implica que perdió el fuero.

“La licencia concedida al funcionario para separarse de su puesto, no implica privación de su fuero. No se puede renunciar a ese derecho, porque el beneficio de la ley no está establecido únicamente en favor del particular”, apuntó.

**Bolaños Aguilar** lamentó que en el ejercicio de las responsabilidades públicas, el fuero se haya convertido en “sinónimo de privilegio”, cuando su función es dar inmunidad procesal, es decir, impedir que puedan ser sometidos a procesos penales aquellos que lo ostentan y que en México son mil 854 servidores públicos entre los que se encuentran el Presidente de la República, legisladores locales, legisladores federales y gobernantes.

Insistió en que la inmunidad procesal tiene como propósito que un servidor público no pueda ser llamado a comparecer ante los organismos judiciales como cualquier otro ciudadano, en caso de que sea acusado de cometer delitos graves. Y esa protección legal se pierde cuando se concreta un juicio de procedencia, remarcó.

El también presidente del Congreso de la Unión indicó que ante casos como el del priísta **Javier Duarte** y otros gobernantes y servidores públicos presuntamente involucrados en ilícitos, el tema del fuero debe someterse a revisión. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10//16**

**HORA: 14:27**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Ley de Ingresos impulsará desarrollo sostenido, coinciden diputados**

Con la aprobación de la Ley de Ingresos y Miscelánea Fiscal para el ejercicio de 2017 se establecen condiciones óptimas para un desarrollo social más justo, equitativo, sostenido e incluyente, coincidieron diputados federales.

Los legisladores **Jorge Estefan Chidiac**, **Juan Antonio Meléndez Ortega**, **Adriana Sarur Torre** y **Javier Herrera Borunda** destacaron que con ello se simplifican y fortalecen las obligaciones previstas en las leyes de los impuestos Sobre la Renta (ISR) y al Valor Agregado (IVA), así como en el Código Fiscal de la Federación.

Además se garantiza que las finanzas públicas tengan solidez tributaria, ahora que el petróleo ha perdido valor en el mercado, subrayaron.

Los diputados federales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) argumentaron que los mexicanos se beneficiarán porque las propuestas aprobadas no fueron elaboradas para crear ni para aumentar impuestos.

Por el contrario, fueron hechas para promover el crecimiento económico, mejorar la calidad del ambiente y aumentar los recursos federales para entidades y municipios.

En entrevista **Estefan Chidiac** recordó que la Ley de Ingresos es el instrumento jurídico que permite y faculta al gobierno de la República a recaudar impuestos.

El diputado priista explicó que esa legislación, así como la Miscelánea Fiscal, entrarán en vigor el 1 enero de enero del ejercicio fiscal al que corresponde, en este caso sería 2017.

Por ello deben ser aprobadas por la colegisladora antes del 31 de octubre y publicadas en el Diario Oficial de la Federación antes de que entren en vigor.

Detalló que mientras la Ley de Ingresos esté aprobada y publicada antes del 1 de enero de 2017, es irrelevante para efectos fiscales el día en que se apruebe en las cámaras de Diputados y de Senadores, independientemente de los plazos que la Ley Orgánica haya fijado o no para un procedimiento interno de aprobación.

**Estefan Chidiac** aclaró que no causa ningún perjuicio al contribuyente el hecho de que la Ley de Ingresos se haya aprobado en las primeras horas de este viernes.

“Jurídicamente lo que aprobamos tiene legalidad absoluta y no hay un tema fiscal que preocupe en materia de Ley de Ingresos, lo demás es tema procedimental que no tiene relevancia”.

Hizo notar si los senadores hacen alguna modificación a cualquiera de esas dos minutas tendrían que regresar a la Cámara de Diputados para revisar, en su caso, ese cambio y aprobarse en noviembre.

Su homólogo **Juan Antonio Meléndez** afirmó que con las iniciativas aprobadas se aliviará la economía de la población, sobre todo en lo relacionado con la liberación gradual y ordenada de los precios de las gasolinas, lo que fomentará la competencia a favor de los consumidores.

En el rubro de Miscelánea Fiscal aseveró que la legislación robustece la transparencia porque se harán públicos los padrones de los beneficiarios de programas públicos, a fin de asegurar que los reciban quienes cumplan con las reglas.

En los términos de la legislación aprobada, el priista externó que se beneficiará a los campesinos con la simplificación de su contabilidad, cuando tienen ingresos anuales inferiores a 430 mil pesos.

También se impulsará a organizaciones filantrópicas de la sociedad civil, el deporte, la cultura y a las pequeñas empresas, al tiempo que se otorgarán beneficios fiscales a contribuyentes y se apoyará a empresas en su etapa previa al inicio de sus operaciones.

En su oportunidad los pevemistas **Adriana Sarur** y **Javier Herrera** subrayaron que los dictámenes aprobados dan rumbo y consolidan un proyecto modernizador de nación, además de que contemplan rubros a favor del ambiente.

Indicaron que se ha pugnado para que la Ley de Ingresos sirva dentro del proceso presupuestal con el fin de proveer de infraestructura pública necesaria para el desarrollo del país y el pago de los trabajadores del Estado y sus proveedores.

También para construir escuelas, hospitales y otras obras, es decir para consolidar el proyecto de nación con rumbo claro y definido que avance con firmeza y decisión.

Los diputados del Partido Verde coincidieron en que la propuesta del Ejecutivo federal fue enriquecida, al considerar estímulos al deporte, permitir la deducibilidad de gastos de operación y mantenimiento de esas instalaciones, así como apoyar las actividades de recreación y cultura, entre otros aspectos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/1016**

**HORA: 15:06**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Diputados piden a Mancera lista de proyectos a cubrir con el Fondo de Capitalidad**

**Angélica Melín Campos, reportera**: La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, informó que ha solicitado al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Mancera**, datos sobre los programas y proyectos que requerirán recursos en 2017 y deben ser financiados a través del Fondo de Capitalidad.

La presidenta de la Comisión de la Ciudad de México en San Lázaro, **Cecilia Soto,** señaló que en la discusión presupuestal, su bancada exigirá que se destine al menos cuatro mil millones de pesos a dicho instrumento.

La diputada **Soto González** y el diputado **Omar Ortega,** consideraron que al dejar en ceros ese mecanismo de financiamiento, el Ejecutivo Federal viola el artículo 122 constitucional.

**Ortega Álvarez**, que también es el dirigente del PRD en el Estado de México, reclamó que se haga caso omiso de las necesidades de la capital del país y se haya propuesto dejar en ceros el Fondo, cuanto a otras entidades gobernadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), obtendrán más presupuesto.

“Se está afectando a la Ciudad de México de manera irresponsable, aun violando lo que señala la propia Constitución en su artículo 122, destinar recursos a su condición como capital de la República. Y por el contrario, al Estado de México se le consiente, no a su gente, sino a su gobierno y ese si tiene el primer lugar en feminicidios, en homicidios dolosos, en mayor inseguridad y mayores linchamientos, a ese sí se le beneficia con mayor presupuesto”, refrendó el legislador.

Los perredistas recalcaron que en los próximos días, contarán con información detallada sobre los programas y acciones de gobierno que deben ser cubiertos en 2017, entre los que destaca la adecuación del sistema de video vigilancia, a través del cual se monitorean las calles capitalinas, edificios públicos, embajadas, bancos, empresas y el resto de los inmuebles pertenecientes al Gobierno Federal.

Indicaron que para dar mantenimiento y garantizar la operación de la red de cámaras de vigilancia que también permite combatir la delincuencia, se necesitan mil 200 millones de pesos.

Los recursos en juego, agregaron, son indispensables para equipar de manera adecuada a la policía local, comprar patrullas, adecuar la infraestructura capitalina y atender las afectaciones provocadas por manifestaciones, marchas y protestas que se llevan a cabo en la ciudad por asuntos locales, pero en especial los que corresponde atender al Gobierno Federal. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2016**

**HORA: 14:21**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Diputados promueven reformas para fortalecer el procedimiento de donación y trasplantes de órganos y tejidos**

Diputados del PRD, promueven reformas a las Leyes General de Salud, de Población, así como de Instituciones y Procedimientos Electorales, para fortalecer el procedimiento de donación y trasplante de órganos y tejidos.

La perredista, **Cecilia Soto González**, dijo que se plantea es que mexicanos mayores de 18 años que no estén de acuerdo con donar, lo expresen en la credencial de elector o en una futura cédula de identidad.

Indicó que a la fecha habría unos 20 mil mexicanos en espera de un trasplante de órganos y tejidos, aunque esta subvaluada.

Detalló que el año pasado se realizaron seis mil trasplantes.,

 La iniciativa de los diputados del PRD será analizada en las Comisiones Unidas de Salud y Gobernación. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/10/2016**

**HORA: 14:21**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**México, "paraíso de pedofilia": diputada del PRI Plascencia Pacheco**

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada **Laura Nereida Plascencia Pacheco** (PRI), aprobó exhortar a los Congresos estatales a armonizar su legislación con la Ley para Sancionar, Prevenir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, delito que no tiene penalidades en algunas entidades de la República.

“La trata de personas es el peor delito, no sólo en México sino en el mundo. Es algo que nadie quiere reconocer, pero que tiene un gran impacto negativo en la sociedad”.

Actualmente, precisó, no todos los Congresos locales cuentan con una ley a nivel estatal, ya que, al ser un delito del orden federal, no lo sancionan, pues en su Código Penal estatal no está contemplada esta agresión.

“Es el peor que se puede cometer contra una persona, privarlo y explotarlo con fines sexuales o comerciales”, enfatizó la legisladora.

Posteriormente, en entrevista, la diputada priista, **Laura Nereida Plascencia** Pacheco puntualizó que no existen campañas de prevención contra este fenómeno, ni tampoco se incentiva la denuncia a nivel local o municipal, lo que hace parecer a este delito como “algo que la gente y los funcionarios no quieren ver, ni las autoridades aceptar su responsabilidad en su combate”.

“Al ser un delito federal, la PGR es la encargada de investigarlo y perseguirlo, pero a los estados les corresponde la prevención y denunciarlo”.

Aseguró que México se ha convertido en un paraíso pedófilo a nivel internacional. “Somos el país número uno, de acuerdo con la OCDE, en el abuso sexual de menores”, advirtió.

“Todos sabemos que hay espacios de explotación sexual, pero no vemos ninguna actividad de prevención o de denuncia de parte de alguna autoridad”.

La diputada priísta, **Laura Nereida Plascencia Pacheco**, sostuvo que este delito no debe ser invisible para las entidades de la República; incluso, desde el orden municipal es una responsabilidad que deben atender.

Comentó que la trata de persona va de menores de edad hasta personas adultas mayores, quienes son privadas de su libertad, resultando ser uno de los delitos más lucrativos, junto con la venta de armas y drogas, que genera elevadas ganancias a nivel nacional.

“Aún falta mucho por hacer en el ámbito legislativo, como elevar las sanciones y la falta de atenuantes, así como un mayor actuar por parte de las autoridades”, concluyó. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10//16**

**HORA: 14:38**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Senador panista destaca las bondades de la minuta de Ley de Ingresos**

El secretario de la Comisión de Hacienda del Senado, **Jorge Luis Lavalle Maury**, destacó las bondades de la minuta de la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal 2017, que será analizada a partir del martes en la Cámara alta.

En entrevista expuso que entre las fortalezas que tiene están los estímulos para los pequeños empresarios y para la compra de automóviles eléctricos y bicicletas, además de que se ajustaron temas como el tipo de cambio y el precio del barril del petróleo.

“Son temas positivos ante la realidad que vive el país”, dijo el legislador panista, quien también refirió como un tema importante la apertura gradual y por regiones en el tema de la liberación del precio de las gasolinas en 2017.

“Habrá que revisar por completo y con detalle lo aprobado en San Lázaro, pero por el momento creo que es avance en estos temas y habrá que cuidar que los 51 mil millones de pesos adicionales que por ingresos se obtendrán no se vayan a destinar al dispendio y al gasto corriente”, abundó **Lavalle Maury**.

Recordó que la minuta con Ley de Ingresos 2017 contempla recursos por cuatro billones 888 mil 892.5 millones de pesos, los cuales deberán ejercerse con austeridad, cuidando de no aumentar el gasto corriente ni las partidas con uso discrecional.

En el Partido Acción Nacional (PAN) “vamos a estar pendientes de este tema”, subrayó **Lavalle Maury**.

El presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, **José Francisco Yunes Zorrilla**, confirmó a su vez que las minutas fueron turnadas este viernes a esa comisión y a la de Estudios Legislativos Segunda, las cuales sesionarán el próximo martes.

El senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dijo que el propósito es que los dictámenes estén listos la próxima semana, para subirlos al pleno antes del 31 de octubre, fecha límite para su aprobación en el Senado.

En la Miscelánea Fiscal 2017 aprobada por la Cámara de Diputados no se contemplan nuevos impuestos ni incrementos a los existentes.

Se incluyen las leyes de impuestos Sobre la Renta, al Valor Agregado y sobre Producción y Servicios (IEPS), así como el Código Fiscal de la Federación. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 21/1016**

**HORA: 15:06**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Piden en Senado no politizar medalla Belisario Domínguez**

**Silvia Arellano, reportera:** El senador del PRD, **Zoé Robledo** dijo que la Medalla **Belisario Domínguez** no debería politizarse ni tener agendas ocultas, y reveló que además de **Gonzalo Rivas** se suman a la lista para obtener esta presea el cantautor **Armando Manzanero**, nominado por la Sociedad de Autores y Compositores y **Alejandro González Iñárritu,** propuesto por la CANACINE.

TE RECOMENDAMOS: Comisión de Víctimas apoya dar medalla a **Gonzalo Rivas**

"El nobel de **Dylan,** entonces la **Belisario** a **Manzanero,** pues no sé si esté en el mismo símil, pero todas las postulaciones se tienen que analizar con la misma seriedad y con el mismo criterio de no tener favoritismos. Es tan dable la medalla a **Armando Manzanero** como lo es a cualquier otro de los que ha llegado nominado hasta el momento", expresó.

Cuando se le preguntó qué posibilidades tiene **Armando Manzanero** de recibir la medalla, mencionó que los grupos parlamentarios serán los encargados de analizar la propuesta.

"Sin duda tiene méritos, por supuesto que los tiene. Pero otra vez, hay que ser muy responsables y esperar a que lleguen todas las nominaciones y, una vez que teniendo todos los nombres, pronunciarlos, antes podría sonar a que hay un preferido o que uno que es medio romántico y le gusta la bohemia y entonces por eso ya voy a nominar a **Manzanero,** pues no. Esto es un asunto mucho más responsable", consideró.

En entrevista, se le preguntó al legislador sobre si se ha politizado el tema de la entrega de la medalla, luego de que el presidente del Senado**, Pablo Escudero** postuló a **Gonzalo Rivas**, un trabajador de la estación de gasolina, quien murió al tratar de apagar un incendio en el establecimiento durante una protesta de normalistas de Ayotzinapa, en diciembre de 2011 en Chilpancingo, Guerrero.

"Sí, yo creo que efectivamente la **Belisario** no se debería politizar ni tener agendas ocultas detrás de hechos como el de **Gonzalo Rivas**, que sin duda es doloroso, lamentable y heroico su acto. Yo siempre he sido de la opinión que si bien nada limita a que un senador postule, lo pueden hacer libremente, así lo establece la convocatoria, es cualquier ciudadano mexicano, creo que tampoco podemos ser jueces y parte, o sea, nosotros no podemos, si nosotros somos quienes lo vamos a votar, pues al mismo tiempo postular", señaló.

El legislador insistió en que no se debe permitir recibir presiones, por lo que la postulación de **Escudero** se hizo a título personal y no como presidente del Senado.

"Yo reitero, creo que es un error que un senador postule, no debemos nosotros ser jueces y partes; esperemos a que los ciudadanos sean quienes postulen y sobre todo no inclinar la balanza cuando todavía no se ha acabado ni siquiera la convocatoria".

Consideró que la medalla debe ciudadanizarse, porque se ha instalado la idea de que es para políticos o del servicio público, "y no es cierto".

Explicó que se le ha entregado a políticos, pero también a otros personajes como **Rufino Tamayo,** **Carlos Fuentes,** **Jaime Sabines**, **Miguel León Portilla**, "que nadie iba a cuestionar porque todos les reconocemos sus aportaciones a las ciencias, a las artes, a la cultura y creo que es lo que deberíamos de buscar, no a alguien que divida, alguien que una los senadores de todas las fuerzas políticas, de todas las ideologías alrededor de una idea de país, y creo que es lo que deberíamos estar buscando". **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/10/16**

**HORA: 19:04**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Ante recortes, Peña Nieto pide a su gabinete priorizar gastos**

*Durante la reunión, realizada en la Residencia Oficial de Los Pinos, el Primer Mandatario revisó también los compromisos y el cronograma de trabajo del Gobierno de la República*

*Ángel Cabrera.-* El Presidente **Enrique Peña Nieto** se reunió con los integrantes de su Gabinete para revisar los avances en las distintas acciones que llevan a cabo las dependencias del Gobierno de la República y la implementación de las Reformas Estructurales.

De acuerdo con un comunicado de la Presidencia de la República, en el encuentro se evaluó el cumplimiento a los cinco ejes fundamentales de esta Administración: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero, y México con Responsabilidad Global.

Durante la reunión, realizada en la Residencia Oficial de Los Pinos, el Primer Mandatario revisó también los compromisos y el cronograma de trabajo del Gobierno de la República.

A su vez, dio indicaciones a los titulares de las dependencias del Gobierno de la República, para la planeación de acciones con vistas al tercer tercio de su Administración.

Abundó que el Gobierno de la República continuará con la disciplina presupuestal que permita mantener la estabilidad macroeconómica en el país, y que genere mejores condiciones de bienestar para los mexicanos.

El Presidente instruyó a los integrantes de su Gabinete a redoblar los esfuerzos que permitan alcanzar los objetivos trazados, hacer un uso más eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como establecer prioridades en materia de gasto e inversión, considerando el ajuste presupuestal del próximo año. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/1016**

**HORA: 17:27**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Legitimidad de nuevos magistrados debe construirse por sus decisiones: INE**

**Notimex:** El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo** **Córdova,** ante la nueva integración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que ambas instituciones deben ser aliados estratégicos en la construcción de una institucionalidad electoral más robusta y sólida.

Entrevistado luego de clausurar la Reunión Interamericana de autoridades electorales celebró la nueva integración del TEPJF y dijo no debe ser visto como la entrega de un “cheque en blanco”, que la legitimidad de los siete nuevos magistrados debe construirse a partir de sus decisiones y congruencia de resoluciones.

En ese sentido, mencionó que respetando las facultades del máximo órgano judicial electoral donde se impugnan las decisiones del INE, ambas instituciones deben ser aliados estratégicos en la construcción de una institucionalidad electoral más robusta y sólida.

Además, para enfrentar los desafíos que implican las elecciones de 2017, pero sobre todo las tres elecciones federales y en 30 estados, que de manera concurrente se realizarán el 1 de julio de 2018.

Recalcó que esta decisión del Senado de la República, en tiempo, permite el espacio para una transición ordenada, entre la actual integración y quienes a partir del 4 de noviembre próximo serán responsables de la Sala Superior del TEPJF.

Bienvenida la nueva integración del TEPJF, como se los dije a cada uno de los siete futuros magistrados cuentan con el INE como un acompañante franco en la construcción de los procesos electorales por venir y sobre todo un interlocutor de primera línea”, sostuvo.

**Córdova Vianello** afirmó que cuando ambas instancias han mantenido un diálogo franco, abierto y cercano, que permite al INE poner sobre la mesa del Tribunal las razones de sus decisiones, la democracia de robustecer y “nos va bien a todos”.

Cuando ese diálogo no ha sido tan fluido como ha ocurrido en algunas ocasiones, queda la sensación de que pudimos haber hecho algo más, y creo que ese es un buen punto de partida para la arranque de la relación con la nueva integración del Tribunal”, recalcó.

Esta nueva integración, destacó, debe ser vista como una forma de robustecer lo que se ha hecho bien y atender las áreas de oportunidad, que de manera natural se presentan en instituciones de esa naturaleza.

El cambio en el Tribunal llega en un momento muy adecuado en el que estamos todavía en un tiempo suficiente, para identificar los puntos de fortaleza de la relación institucional, que se han venido construyendo hasta ahora y mantenerlos e identificad los que se pueden mejorar”, subrayó.

Esta nueva integración del TEPJF, dijo, cierra un ciclo en esa instancia, que deja aspectos positivos y áreas de oportunidad, como un aspecto positivo, que deben aprovecharse.

La legitimidad de las instituciones se construye a partir de las propias decisiones, finalizó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 21/1016**

**HORA: 15:26**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsiro.com**

**0**

**Designación de magistrados viola principio de imparcialidad: AMLO**

**Isabel González, reportera:** La nueva conformación de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "no es confiable" para el líder de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**.

De acuerdo con el ex candidato presidencial la designación de los siete magistrados electorales viola el principio de imparcialidad en la contienda porque los nuevos juzgadores han militado en partidos políticos de derecha. Por ese motivo, adelantó que Morena vigilará la elección presidencial del 2018 debido a que los magistrados no representan a los ciudadanos.

Se viola de entrada el principio de imparcialidad, cómo es posible que los integrantes del Tribunal Electoral sean militantes de los partidos si deberían de ser ciudadanos independientes, de entrada están violando un principio constitucional, el cuidar que haya imparcialidad, pero aunque los dados están cargados, aunque las cartas están marcadas tenemos que ir a la elección en el 2018”, mencionó previo a su encuentro con militantes de Morena en Parral, Chihuahua en el marco de su segundo día trabajo por el estado.

Frente a los militantes de Morena en esta región, **López Obrador** aseguró que la huida de **Javier Duarte** y **Guillermo Padrés**, gobernadores de Veracruz y Sonora, respectivamente, fue pactada por "los de arriba" para que sólo se juzgará a esos dos gobernadores dentro de la lista de los involucrados en casos de corrupción como el ex gobernador de Chihuahua, **César Duarte** y de Quintana Roo, **Roberto Borge.**

A partir de ese acuerdo, resaltó el tabasqueño se "les dio el pitazo para huir" aunque no les garantizaron que no pisarían la cárcel.

Se juzgará a dos, uno del PAN y otro del PRI, llegaron a ese acuerdo y ahí se quieren lavar las manos. **Duarte** de Veracruz y **Padrés** del PAN" expresó **López Obrador.**

Acerca de la extradición a los Estados Unidos de **Joaquín Guzmán Loera**, **López Obrador** dijo que independientemente de si se entrega a no al capo para que sea juzgado ante la justicia de ese país, le gustaría que hablará respecto de los apoyos que brindó en campañas pasadas al PRI y al PAN.

La misma petición la formuló a la ex líder magisterial **Elba Esther Gordillo**, presa desde hace casi tres años. **López Obrador** concluyó su encuentro con militantes de su partido asegurando que de salud "ya casi está al cien" porque ya salió de una enfermedad grave y por ello "habrá líder para rato". **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 21/1016**

**HORA: 15:58**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**La corrupción invadió al PAN: Bravo Mena**

**Tapachula, Édgar Hernández, reportero:** El problema de la corrupción invadió al Partido Acción Nacional (PAN), reconoció **Luis Felipe Bravo Mena**, responsable de la Comisión Anticorrupción del Comité Ejecutivo Nacional.

"Me parece una percepción correcta, es decir, el problema de la corrupción invadió al PAN y precisamente por eso se creó la Comisión Anticorrupción dentro del PAN que yo presido", dijo en conferencia de prensa.

El ex dirigente nacional panista admitió las faltas de algunos militantes luego de ser cuestionado sobre las investigaciones en contra del ex Gobernador de Sonora, **Guillermo Padrés.**

Aseguró que por ello existe al interior del partido un plan de regeneración como parte del reconocimiento y atención del problema que hay también en el blanquiazul.

Sostuvo que la corrupción en Acción Nacional se va combatir con seriedad y no para dar un espectáculo público.

"Está la ciudadanía tan agraviada de tanta corrupción, de tanto abuso, de tanta impunidad y de tanto cinismo de todos los políticos y de todos los partidos", afirmó.

Sobre el caso de **Padrés,** ejemplificó que el PAN ha seguido los procedimientos correspondientes con respeto al debido proceso, como la suspensión de sus derechos partidistas.

En tanto, el ex Gobernador de Guanajuato, **Carlos Medina Plascencia**, dijo que también se recibirán y en su caso analizarán las denuncias que existan contra el ex dirigente en Chiapas del blanquiazul, **Carlos Palomeque Archila.**

"No vamos con la corrupción, no vamos. Y quienes inclusive se encuentren dentro de Acción Nacional y piensen que vienen a hacer una actividad que es patrimonial, que mejor se vayan otro partido porque en Acción Nacional no caben", expresó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/1016**

**HORA: 15:54**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Pide Concamin no usar ingresos petroleros en agenda política**

**Juan Carlos Miranda, reportero:** Producir más petróleo sólo para generar dinero que financie agendas políticas es algo que preocupa al sector industrial del país, sostuvo la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Lo anterior, luego de que la Cámara de Diputados aprobó la noche del jueves un dictamen preliminar de la Ley de Ingresos 2017 (que ahora analizará el Senado) en el que se amplía en 19 mil barriles diarios la plataforma de producción de petróleo ante la perspectiva de que el precio del crudo se estabilice en 42 dólares el siguiente año, lo cual generaría un ingreso extra de 17 mil 370 millones de pesos en los ingresos petroleros.

“Nos preocupa que se ajusten variables como la plataforma de producción de petróleo para obtener ingresos adicionales que se utilicen para atender compromisos políticos de gasto no siempre debidamente sustentados y frecuentemente de menor impacto socioeconómico que los recursos destinados a salud, educación y combate a la pobreza”, dijo el presidente de los industriales **Manuel Herrera.**

Consideró que modificar las bases para el cálculo de los ingresos y egresos correspondientes a 2017 requiere de un análisis cuidadoso para evitar sobrestimaciones y posteriores recortes, como ocurrió este año con ajustes presupuestales que afectaron la inversión pública y las adquisiciones del gobierno federal, instrumentos cruciales para la actividad económica nacional.

Dijo que son bienvenidos los cambios basados en criterios técnicamente inobjetables, pues generan certidumbre en torno a las fuentes de recursos que permitirán fondear el gasto gubernamental del próximo año, y se pronunció a favor de garantizar que los mayores ingresos aprobados beneficien al combate a la pobreza y educación, así como el desarrollo de infraestructura y proyectos productivos que propicien desarrollo económico.

Mediante un comunicado hizo un reconocimiento a los legisladores por la aprobación del presupuesto en tiempo y forma y respetando el compromiso del gobierno federal de mantener sin cambios los impuestos vigentes. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 21/1016**

**HORA: 17:17**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**México ratifica colaboración con ONU sobre derechos humanos**

**Redacción:** El gobierno de México ratificó su compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos, y su colaboración con la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Un día después de dar a conocer su respuesta a las 14 recomendaciones que le hizo el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en la que manifestó la imposibilidad de modificar el código de justicia militar que le había sugerido el organismo, las secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores, así como la Procuraduría General de la República (PGR) reconocieron los desafíos que enfrenta el país en lo que hace a las garantías fundamentales de las personas.

Particularmente, reconocieron el reto que implica hacer frente a la desaparición de personas, la tortura y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

No obstante en todos los rubros aseguraron que el gobierno ha puesto en marcha políticas y acciones concretas y continuará trabajando para atenderlos de la mejor manera posible.

Por lo demás resaltaron que las recomendaciones del Alto Comisionado ya se están implementando a través de diversas políticas y programas y se continuará trabajando para su instrumentación adecuada. **dlp/m**